



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio del año 2010, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OSCAR SANHUEZA MUÑOZ Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 68,463 SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
 concepto de : CANCELA VIATICO PASANTIA NACIONAL A FUNCIONARIO DSM SEGUN ADJUNTO.
 Fecha de Pago : 14/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	652	13/10/2010	68,463

Anótese comuníquese y Archívese.

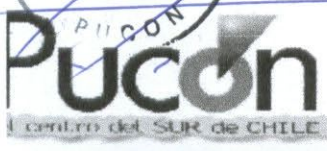
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		51,363
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		17,100
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	51,363	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	17,100	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	51,363	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	17,100	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		68,463
Sumas Iguales		136,926	136,926

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000	215-22-08-007-000-000		
Presupuesto Vigente	8,462,013	600,000		
Total Comprometido	4,318,164	98,730		
Saldo y Comprometer	2,143,849	501,270		

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
 DIRECTOR DE CONTROL



CH° 7628